

**Distrito Escolar Indian River ~Matriz de Remisión Disciplinaria -Kindergarten-5º Grado
2024-2025**

Nivel 1: Diseñado para comunicar y enseñar las reglas, las expectativas y los procedimientos positivamente declarados alineados a las reglas y las expectativas de todas las escuelas. Nivel 1 provee una oportunidad para enseñar efectivamente el comportamiento del reemplazo y también provee una oportunidad para el reconocimiento de los logros de los estudiantes. Esto debe estar comunicado a todas las partes interesadas por el Desarrollo de los Sistemas del Apoyo del Comportamiento Positivo.

| Ofensas del Nivel 1 | 1ª Violación | 2ª Violación | 3ª Violación | 4ª Violación |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Desafío de Autoridad Escolar Código: S0081 Insubordinación Código: S0082 | Conferencia Administrativa Contacto con los Padres | Tiempo Muerto/Restricción de Privilegio o Detención Contacto con los Padres | Tiempo Muerto/Restricción de Privilegio o Detención Reunión con los Padres/Tutor *Implementar el Proceso TISS | 1 Día de ISS Reunión con los Padres/Tutor Revisar el Proceso de TISS e Implementar un Plan Proactivo del Apoyo |
| Falta de Respeto al Estudiante Código: S0105 | Conferencia Administrativa Contacto con los Padres | Tiempo Muerto/Restricción de Privilegio o Detención Contacto con los Padres | Tiempo Muerto/Restricción de Privilegio o Detención Reunión con los Padres/Tutor *Implementar el Proceso TISS | 1 Día de ISS Reunión con los Padres/Tutor Revisar el Proceso de TISS e Implementar un Plan Proactivo del Apoyo |
| Interrupción del Proceso Educativo Código: S0091 | Conferencia Administrativa Contacto con los Padres | Tiempo Muerto/Restricción de Privilegio o Detención Contacto con los Padres | Tiempo Muerto/Restricción de Privilegio o Detención Reunión con los Padres/Tutor *Implementar el Proceso TISS | 1 Día de ISS Reunión con los Padres/Tutor Revisar el Proceso de TISS e Implementar un Plan Proactivo del Apoyo |
| Violación de Seguridad Código: S0102 Comportamiento Imprudente Código: S0107 | Conferencia Administrativa Contacto con los Padres | Tiempo Muerto/Restricción de Privilegio o Detención Contacto con los Padres | Tiempo Muerto/Restricción de Privilegio o Detención Reunión con los Padres/Tutor *Implementar el Proceso TISS | 1 Día de ISS Reunión con los Padres/Tutor Revisar el Proceso de TISS e Implementar un Plan Proactivo del Apoyo |
| Ofensas del Nivel 2 | 1ª Violación | 2ª Violación | 3ª Violación | 4ª Violación |
| Falta de Respeto al Personal Código: S0104 | Tiempo Muerto/Restricción de Privilegio o Detención Contacto con los Padres * y Restitución | Tiempo Muerto/Restricción de Privilegio o Detención Reunión con los Padres/Tutor * y Restitución | 1 Día de ISS Reunión con los Padres/Tutor * y Restitución *Implementar el Proceso TISS | 1 Día de OSS Reunión con los Padres/Tutor * y Restitución Revisar el Proceso de TISS e Implementar un Plan Proactivo del Apoyo |
| Lenguaje Abusivo/Inapropiado Código: S0301 Uso de Profanidad~ al Estudiante Código: S0011 | Tiempo Muerto/Restricción de Privilegio o Detención Contacto con los Padres * y Restitución | Tiempo Muerto/Restricción de Privilegio o Detención Reunión con los Padres/Tutor * y Restitución | 1 Día de ISS Reunión con los Padres/Tutor * y Restitución *Implementar el Proceso TISS | 1 Día de OSS Reunión con los Padres/Tutor * y Restitución Revisar el Proceso de TISS e Implementar un Plan Proactivo del Apoyo |
| Instigación/Comportamiento que Provoca Código: S0302 | Tiempo Muerto/Restricción de Privilegio o Detención Contacto con los Padres * y Restitución | Tiempo Muerto/Restricción de Privilegio o Detención Reunión con los Padres/Tutor * y Restitución | 1 Día de ISS Reunión con los Padres/Tutor * y Restitución *Implementar el Proceso TISS | 1 Día de OSS Reunión con los Padres/Tutor * y Restitución Revisar el Proceso de TISS e Implementar un Plan Proactivo del Apoyo |
| Salir del Área Asignada sin Permiso Código: S0052 | Tiempo Muerto/Restricción de Privilegio o Detención Contacto con los Padres * y Restitución | Tiempo Muerto/Restricción de Privilegio o Detención Reunión con los Padres/Tutor * y Restitución | 1 Día de ISS Reunión con los Padres/Tutor * y Restitución *Implementar el Proceso TISS | 1 Día de OSS Reunión con los Padres/Tutor * y Restitución Revisar el Proceso de TISS e Implementar un Plan Proactivo del Apoyo |

| | | | | |
|-------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Robo Código: S0111 | Tiempo Muerto/Restricción de Privilegio o Detención Contacto con los Padres * y Restitución | Tiempo Muerto/Restricción de Privilegio o Detención Reunión con los Padres/Tutor * y Restitución | 1 Día de ISS Reunión con los Padres/Tutor * y Restitución *Implementar el Proceso TISS | 1 Día de OSS Reunión con los Padres/Tutor * y Restitución Revisar el Proceso de TISS e Implementar un Plan Proactivo del Apoyo |
| Ofensas del Nivel 3 | 1ª Violación | 2ª Violación | 3ª Violación | 4ª Violación |
| Pelea - Mutua Código: D1101 | Tiempo Muerto/Restricción de Privilegio o Detención Reunión con los Padres/Tutor *Plan de Apoyo Escrito de Reingreso e Implementar el Proceso de TISS | 1 Día de ISS Reunión con los Padres/Tutor *Repasar el proceso TISS e implementar/revisar el Plan Proactivo de Apoyo | 1 Día de OSS Reunión con los Padres/Tutor para empezar el proceso para la Evaluación de Conducta Funcional (FBA) *Repasar el Proceso TISS y revisar el Plan Proactivo de Apoyo | 2 Días de OSS Reunión con los Padres/Tutor *Repasar el Proceso TISS y revisar el Plan Proactivo de Apoyo |
| Toque Ofensivo ~Estudiante~ Código: D0801~Ninguna Herida | Tiempo Muerto/Restricción de Privilegio o Detención Reunión con los Padres/Tutor *Plan de Apoyo Escrito de Reingreso e Implementar el Proceso de TISS | 1 Día de ISS Reunión con los Padres/Tutor *Repasar el proceso TISS e implementar/revisar el Plan Proactivo de Apoyo | 1 Día de OSS Reunión con los Padres/Tutor para empezar el proceso para la Evaluación de Conducta Funcional (FBA) *Repasar el Proceso TISS y revisar el Plan Proactivo de Apoyo | 2 Días de OSS Reunión con los Padres/Tutor *Repasar el Proceso TISS y revisar el Plan Proactivo de Apoyo |
| Toque Ofensivo ~Personal Código: D0802~Ninguna Herida | 1 Día de ISS Reunión con los Padres/Tutor *Plan de Apoyo Escrito de Reingreso e Implementar el Proceso de TISS | 2 Días de ISS Reunión con los Padres/Tutor para empezar el proceso para la Evaluación de Conducta Funcional (FBA) | 1 Día de OSS Reunión con los Padres/Tutor para empezar el proceso para la Evaluación de Conducta Funcional (FBA) *Repasar el Proceso TISS y revisar el Plan Proactivo de Apoyo | 2 Días de OSS Reunión con los Padres/Tutor *Repasar el Proceso TISS y revisar el Plan Proactivo de Apoyo |
| Amenaza Terrorista Código: D0901-Estudiante Código: D0902- Empleado | Tiempo Muerto/Restricción de Privilegio o Detención Reunión con los Padres/Tutor *Plan de Apoyo Escrito de Reingreso e Implementar el Proceso de TISS | 1 Día de ISS Reunión con los Padres/Tutor *Revisar el proceso TISS e implementar/revisar el Plan Proactivo de Apoyo | 1 Día de OSS Reunión con los Padres/Tutor para empezar el proceso para la Evaluación de Conducta Funcional (FBA) *Repasar el Proceso TISS y revisar el Plan Proactivo de Apoyo | 2 Días de OSS Reunión con los Padres/Tutor *Repasar el Proceso TISS y revisar el Plan Proactivo de Apoyo |
| Ofensas del Nivel 4 | 1ª Violación | 2ª Violación | 3ª Violación | 4ª Violación |
| Intimidación Fundamentada Ciber intimidación ~Fundamentada~ Código: D0701 | Tiempo Muerto/Restricción de Privilegio o Detención Reunión con los Padres/Tutor *Plan de Apoyo Escrito de Reingreso | 1 Día de ISS Reunión con los Padres/Tutor *Revisar el Plan de Apoyo | 2 Días de ISS Reunión con los Padres/Tutor *Repasar y revisar el Plan de Apoyo | 1 Día de OSS Reunión con los Padres/Tutor para empezar el proceso para la Evaluación de Conducta Funcional (FBA) *Repasar y revisar el Plan de Apoyo |
| Agresión III Código: D1701~Menos de 12 – Víctima – Estudiante | 1 Día de ISS Reunión con los Padres/Tutor *Plan de Apoyo Escrito de Reingreso | 2 Días de ISS Reunión con los Padres/Tutor para empezar el proceso para la Evaluación de Conducta Funcional (FBA) *Revisar el Plan de Apoyo | 1 Día de OSS Reunión con los Padres/Tutor *Repasar y revisar el Plan de Apoyo | 2 Días de OSS Reunión con los Padres/Tutor *Repasar y revisar el Plan de Apoyo |
| Agresión III Código: D1702~Menos de 12 – Víctima - Empleado | 1 Día de OSS Reunión con los Padres/Tutor para empezar el proceso para la Evaluación de Conducta Funcional (FBA) *Plan de Apoyo Escrito de Reingreso | 2 Days OSS Reunión con los Padres/Tutor *Revisar el Plan de Apoyo | 3 Días de OSS Reunión con los Padres/Tutor *Repasar y revisar el Plan de Apoyo | 4 Días de OSS Reunión con los Padres/Tutor *Repasar y revisar el Plan de Apoyo |

Apuntes

- La administración de la escuela reserva el derecho de alterar las consecuencias para las ofensas mencionadas arriba depende de las circunstancias del incidente y/o el número de ofensas que ha acumulado el estudiante.
 - Este matriz no incluye todas las ofensas vaya al Código de Conducta de os Estudiantes para la información más detallada.
- El SRO también puede estar contactado en otras situaciones como se considera apropiadas por la administración del edificio.
- El personal usará el formulario de Pre-Remisión/Reflexión para las Ofensas del Nivel 1 antes de escribir una remisión permitiendo la oportunidad para la reflexión del estudiante y la enseñanza del comportamiento del reemplazo.
 - Según la Política JG: Para que esté implementada efectivamente esta política de disciplina, el liderazgo del IRSD cree que los padres/tutores/cuidadores deben estar informados a la indicación más temprana de un problema disciplinario. En las situaciones en la clase donde la disciplina progresiva debe estar usada los maestros son responsables para contactar a los padres/tutores/cuidadores por teléfono o por tener una conferencia con los padres/tutores/cuidadores, para discutir el(los) comportamiento(s) y desarrollar un entendimiento mutuo de las expectativas, y cómo puede apoyar mejor el padre/tutor/cuidador al estudiante y al maestro para cumplir con estas expectativas. El maestro también debe comunicar los próximos pasos de disciplina si continúa(n) el(los) comportamiento(s). El maestro debe documentar estas conversaciones. Adicionalmente, los administradores están firmemente animados a seguir los mismos procedimientos con los padres/tutores/cuidadores.
- Los Planes del Comportamiento varían depende de las necesidades del estudiante y deben estar individualizados, trabaje con su equipo del TISS para desarrollar el plan. Las Evaluaciones Comprensivas de Conducta Funcional (FBA) deben estar completadas antes de la implementación de un Plan de Mejoramiento de Conducta.
- La disciplina para los estudiantes debe estar de acuerdo con las leyes estatales y federales y las políticas del IRSD.
- Intimidación Fundamentada Cuando se recibe un reporte de intimidación, Usted tiene que presentar una carta modelo del Departamento de Justicia de DE acerca del defensor del pueblo escolar (que incluye la información del contacto) y el tutor tiene el derecho de saber que se ha hecho un reporte a DDOE. Incluya una copia de la carta enviada en la carpeta acumulativa del estudiante o dentro de los archivos disciplinarios de la escuela- Repase con el padre durante la reunión y asegure que han recibido la copia que estaba enviada.
 - Asegure que los reportes/incidentes de la intimidación supuesta han estado reportados a DOE por eSchool

* Restitución significa ambos "restaurar algo a su estado original" y "devolver algo a su dueño legítimo." Esta es una acción disciplinaria con la intención de enseñar a los estudiantes que, cuando se portan inapropiadamente, es su responsabilidad reparar la relación y la confianza que ayuda en su crecimiento personal.

Proceso de Apelación/Queja de una Suspensión a Plazo Corto

Cuando un estudiante comete una violación, que puede resultar en una suspensión a plazo corto (menos de 10 días) dentro de o fuera de la escuela, los procedimientos siguientes han de estar seguidos:

1. La apelación o la queja puede estar presentada por el estudiante o por su padre/tutor/cuidador.
2. El estudiante y/o su padre/tutor/cuidador tendrá la opción de reunirse con un administrador o el designado sobre de las acciones disciplinarias presupuestas dentro de un (1) día escolar después de entregarle el cargo por escrito. Este proceso informa/privado debe estar seguido para resolver las diferencias/problemas en una manera amistosa y cooperativa.
3. El estudiante o el padre/tutor/cuidador tendrá el derecho de apelar informalmente la acción disciplinaria por escrito al director o su designado dentro de dos (2) días escolares después del cargo. El objetivo es resolver el asunto informalmente.
4. Si el asunto no está resuelto satisfactoriamente en el asunto anterior, una apelación escrita al designado del superintendente estará hecha dentro de dos (2) días escolares del recibo por el padre/tutor/cuidador de la previa decisión acerca de la disciplina. una conferencia estudiantil con el padre/tutor/cuidador estará conducida dentro de cinco (5) días escolares de la apelación y el designado presentará una decisión escrita dentro de cinco (5) días de la conferencia. La decisión del designado del superintendente será final.
5. Si está pedida una apelación después de que se ha servido la consecuencia, el apelante puede pedir que el archivo disciplinario del estudiante esté borrado o corregido por la infracción, Tal apelación puede estar pedida dentro de 30 días del calendario del incidente.

Proceso de Queja de Suspensión a Plazo Largo

Cuando un estudiante comete una violación, que puede resultar en una suspensión a plazo largo, los procedimientos siguientes han de estar seguidos:

1. La apelación o la queja puede estar presentada por el estudiante o por su padre/tutor/cuidador, o ambos.
2. El estudiante y/o su padre/tutor/cuidador tendrá la opción de reunirse con un administrador o el designado sobre de las acciones disciplinarias presupuestas dentro de un (1) día escolar después de entregarles el cargo por escrito. Este proceso informal/privado debe estar seguido para resolver las diferencias/problemas en una manera amistosa y cooperativa.

3. Los estudiantes o los padres/tutores/cuidadores tendrán el derecho de apelar informalmente la acción disciplinaria por escrito al director o su designado dentro de dos (2) días escolares después del cargo. El objetivo es resolver el asunto informalmente.

4. Si el asunto no está resuelto satisfactoriamente en el asunto anterior, una apelación escrita al designado del superintendente estará hecha dentro de dos (2) días escolares del recibo por el padre/tutor/cuidador de la previa decisión acerca de la disciplina. una conferencia estudiantil con el padre/tutor/cuidador estará conducida dentro de cinco (5) días escolares de la apelación y el designado presentará una decisión escrita dentro de cinco (5) días de la conferencia.

5. Si el asunto no está resuelto satisfactoriamente, una apelación escrita al Cónsul de Educación del Distrito Escolar Indian River estará hecha dentro de dos (2) días del recibo por el padre/tutor/cuidador de la previa decisión acerca de la disciplina. El Distrito Escolar Indian River considerará la apelación durante la próxima reunión programada del Cónsul y presentará una decisión escrita dentro de cinco (5) días escolares de la reunión.

6. Si está pedida una apelación después de que se ha servido la consecuencia, el apelante puede pedir que el archivo disciplinario del estudiante esté borrado o corregido por la infracción, Tal apelación puede estar pedida dentro de 30 días del calendario del incidente.